



REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR  
UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)  
**ORDEN DE COMPRA**

No. de Compromiso Presupuestario: 4540

Lugar y Fecha	San Salvador, 19 de septiembre del 2024	N° de Orden No 224/2024
---------------	---	-------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE O NOMBRE DEL SUMINISTRANTE	DUI/NIT
---	---------

JUAN CARLOS FLORES LUNA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
----------	------------------	-------------	-----------------	-------------

PROYECTO ESTRATÉGICO DE UTILIDAD PUBLICA Ref.: No. PEUP-01-2024 DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PARA EL DESAROLLO DE LOS XXI JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES-CODICADER”.

1	SERVICIO	<b>ÍTEM 01: SERVICIO DEPORTIVO, OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO 1.</b> <b>Funciones:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>•Monitorear y dar seguimiento a las actividades deportivas operativas y administrativas antes, durante y después del desarrollo de los juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos CODICADER.</li><li>•Coordinar el desarrollo de acciones deportivas en las sedes donde se desarrollarán los juegos.</li><li>•Generar informes a solicitud del administrador de la orden de compra.</li><li>•Brindar una excelente atención a los participantes en el evento deportivo.</li><li>•Velar por el buen uso de los recursos asignados para la ejecución de sus funciones durante el desarrollo de los juegos.</li><li>•Participar en cualquier actividad de trabajo que convoque el administrador de la orden de compra.</li></ul>	\$ 1,897.00	\$ 1,897.00
---	----------	--	-------------	-------------

<b>TOTAL.....Mil ochocientos noventa y siete 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, incluye el ISR.</b>	<b>\$ 1,897.00</b>
---	--------------------

**FORMA Y PLAZO DE ENTREGA:**  
El servicio será brindado a partir del 20 de septiembre al 30 de noviembre de 2024, en coordinación con el administrador de la orden de compra y de acuerdo con los Términos de Referencia contratados.

**LUGAR DE ENTREGA:**  
Sedes deportivas donde se realizará el evento o donde lo indique el administrador de orden de compra.

**VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:** Una vez suscrita la Orden de Compra hasta el 30 de noviembre de 2024.

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**  
Fondo general / Gerencia de Desarrollo Deportivo

**GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:** Para garantizar la calidad de los servicios, el contratista deberá presentar un pagare validado por 3 meses a partir de la suscripción de la orden de compra, equivalente al 10% del valor contratado a favor del INDES, deberá presentarse dentro de 10 días hábiles siguientes una vez entregada la orden de compra mediante correo electrónico o de forma física.

**ADMINISTRADORES DE ORDEN DE COMPRA: ítems 1 al 20:** Subgerente de Desarrollo Deportivo y Asistente Administrativa de la Subgerencia de Desarrollo Deportivo.

**FORMA DE PAGO:** Se realizara un pago parcial por \$297.00 en el mes de septiembre por los días trabajados, y de forma mensual de octubre a noviembre 2024 de (\$800.00) c/u. A partir de la suscripción de la orden de compra y el trámite se hará de la siguiente forma: Para las personas naturales se podrá cancelar a partir del primer día hábil del siguiente mes, hasta un máximo de 30 días calendarios previa recepción a satisfacción del servicio y firma de Acta de Recepción por parte del Contratista y el administrador de la orden de compra, el contratista deberá presentar 2 Recepción por parte del contratista y administrador de la Orden de Compra.

**ORDEN DE COMPRA:** Será suscrita unicamente por el representante legal de la Institucion contratante o a quien este designe, estando en firme el resultado de cada proceso en un plazo maximo de cinco dias hábiles.

\_\_\_\_\_

**Apoderado General Administrativo y Judicial con Clausula Especial**

\_\_\_\_\_

Gerencia de Desarrollo Deportivo

**Unidad Solicitante**

Las Condiciones Generales, se encuentran descritas en el Anexo #1 de la Orden de Compra 224/2024, las cuales forman parte integral de la misma.

El referido proceso fue adjudicado según Acuerdo de Comité Directivo No. 512-034-2024 de sesión ordinaria de fecha once de septiembre de dos mil veinticuatro.

F \_\_\_\_\_

**Aceptacion de Orden de Compra  
En Representación del Contratista**

Elaborado por:

Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública), donde se suprimen los datos personales de las partes por ser información confidencial según Art. 24, literales c y d de la Ley en mención